PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Duitama, Febrero 2022

Señor:
LUIS ALBERTO CARDENAS RODRIGUEZ
SUPERVISOR CONTRATO No.3295446 de 2022
COORDINACION ACADEMICA
Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial
Duitama

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes de Febrero 2022

Referencia: Contrato Número 3295446 de 2022

Edilberto Cepeda Mora, identificado con la cédula de ciudadanía No. 6762435 de Tunja, en mi calidad de Contratista del SENA, en formación profesional, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas durante el período comprendido entre el 1 y el 28 de Febrero.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATRO CIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATRO CIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/cte. ($39.473434). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: Once (11) pagos iguales por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATRO CIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/te, ($ 3.588.494) Amparado en el Certificado de Disponibilidad presupuestal N° 2822 expedido por la Coordinación del Grupo de Apoyo Administrativo del Centro. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros # 249-174647-03 de Bancolombia, cuyo titular es el Contratista.

Plazo: Hasta el 31 de diciembre de 2022, Once meses, sin exceder la presente vigencia Presupuestal y empezará a contarse a partir de Febrero 1 y, Terminando en Diciembre 31 de 2022.

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales para apoyar en todas las actividades de producción y funcionamiento del ii›vernadero, lombricultivo, operación de equipos de inecanización agricola y áreas de siembra del Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial SENA Regional Boyacá

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Administrar actividades del invernadero, área de cultivo y el lombricultivo del centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial**.**	Administre las actividades diarias los pasantes del invernadero área de cultivo y lombricultivo. Evaluè y revisè vitacoras de los pasantes. Programè los turnos de riego de fin de semana.	1.1 Planilla de asistencia de pasantes mes de Febrero 2022. 1.2 Informe de actividades de los pasantes. 1.3 Registro fotografico evaluaciòn. 1.4 Programaciòn de turnos fin de semana.
2	Apoyar los proyectos de aprendices con apoyos de sostenimiento y la producción de centros, controlando lo relacionado con alistamiento de recipientes para la siembra de semillas, esquejes y otras estructuras vegetales de propagación, preparación de sustratos, programación de riego, mantenimiento del estado nutricional y fitosanitario, cosecha de plántulas o material vegetal para la venta y siembra en campo. garantizando el cumplimiento de la documentación y los protocolos exigidos en la certificación del invernadero, diligenciamiento de registros estadísticos y elaborar informes que sean requeridos por entes internos o externos referentes al invernadero área de cultivo y lombricultivo.	Conocì la resolución de convocatoria de apoyo de sostenimiento 2022. Controlè las actividades de deinfecciòn de bandejas, siembra, preparacion de sustratos, lavado de bandejas, ejecución de riego y fertilización de las plántulas realizado por los pasantes.	2.1. Resolución de citación a adjudicación de apoyo de sostenimiento año 2022 2.2 Programa de fertilización mes de Febrero.
3	Apoyar y realizar la programación de las actividades de formación, visitas de aprendices y usuarios externos que acudan al invernadero, lombricultivo y áreas de cultivo del Centro de Formación y velar por el cumplimiento de los estándares y protocolos de ingreso,	Revisé el cumplimiento de las medidas de desinfección y protocolos de bio seguridad del invernadero. Programe y atendì actividades y visitas solicitadasal invernadero y Granja.	3.1 Protocolo de medidas de asepsia y bio seguridad mes de Febrero . 3.2 Programaciòn de practicas, actividades y visitas invernadero y granja.

	Bioseguridad y calidad exigidos en cada proceso a realizar, diligenciamiento de registros estadísticos.		3.3 Registro de visitas y pràcticas del invernadero y granja.
4	Realizar la programación y la operación técnica y manual de la maquinaria y equipos agrícolas del centro de formación y controlar el adecuado uso y préstamo de los equipos, instalaciones, materiales e insumos que se requieran para los procesos de formación que se ejecute en invernadero, áreas de cultivo y el lombricultivo.	Operè Maquinaria y equipos agrícolas, controle la operaciòn de las bombas estacionarias de riego, de espalda, dirigi el uso de azadones y machetes en labores agrícolas. Realice formación con los pasantes en labores agrícolas en la finca.	4.1 Registro fotográfico de la labor. 4.2 Registro de préstamo de herramientas
5	Apoyar técnicamente en la elaboración de estudios previos, la evaluación así como el apoyo a la supervisión dentro de los diferentes procesos de adquisición de bienes y servicios de acuerdo al área técnica de su conocimiento.	Hice y enviè las solicitud de bienes y servicios para producciòn de centro, año 2022	5.1 Solicitud realizada y enviada
6	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato, presentar informes mensuales de la ejecución del contrato y las demás obligaciones necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	Elaborè informe mes de Febrero . Realice el curso de inducción en seguridad y salud en el trabajo.	6.1 Informe de actividades mes de Febrero 2022 . 6.2 Certificado de inducción de seguridad y salud en el trabajo.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Durante el mes objeto de pago no fui comisionado para ningún desplazamiento.*
.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales planilla de aportes a salud, pensiones y ARL, Planilla # 4432507441 expedida por SOI correspondiente al mes de Enero 2022 (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (14) folios

Cordialmente,

Edilberto Cepeda Mora
Contratista
C.C. No. 6.762.435 de Tunja

Recibí a satisfacción:

LUIS ALBERTO CARDENAS RODRIGUEZ
Supervisor Contrato . 3295446 de 2022
Coordinador Acadèmico

EVIDENCIAS - FEBRERO 2022

CONTRATO No. 3295446– EDILBERTO CEPÈDA MORA

Obligacion 1 - Evidencia 1- Descripcion evidencia.

1.1 Planilla de asistencia de pasantes mes de Febrero 2022.

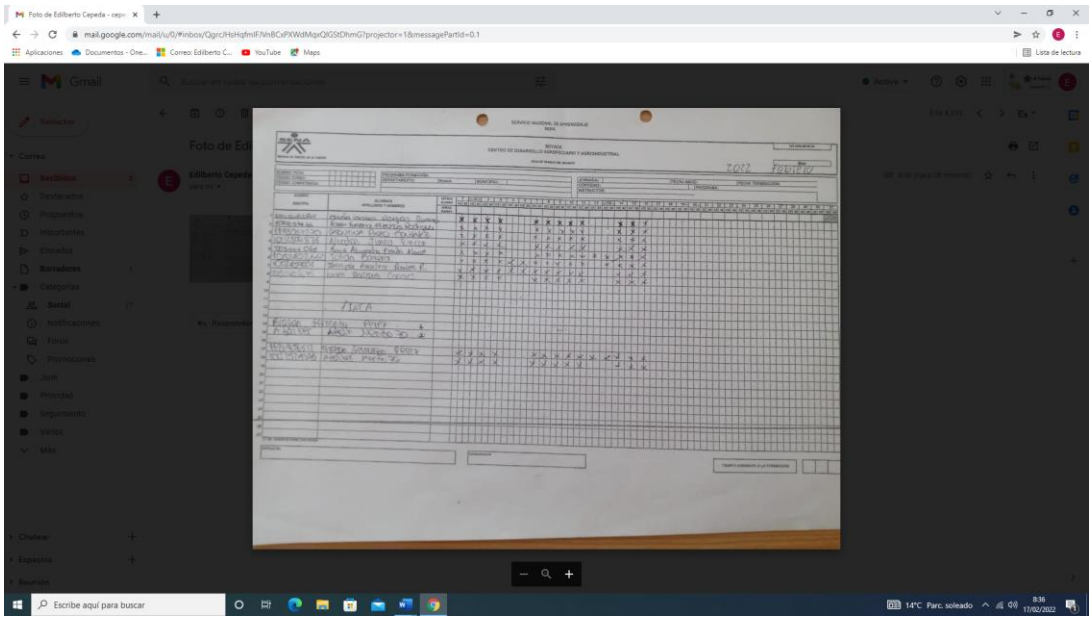

1.2 Informe de actividades de los pasantes

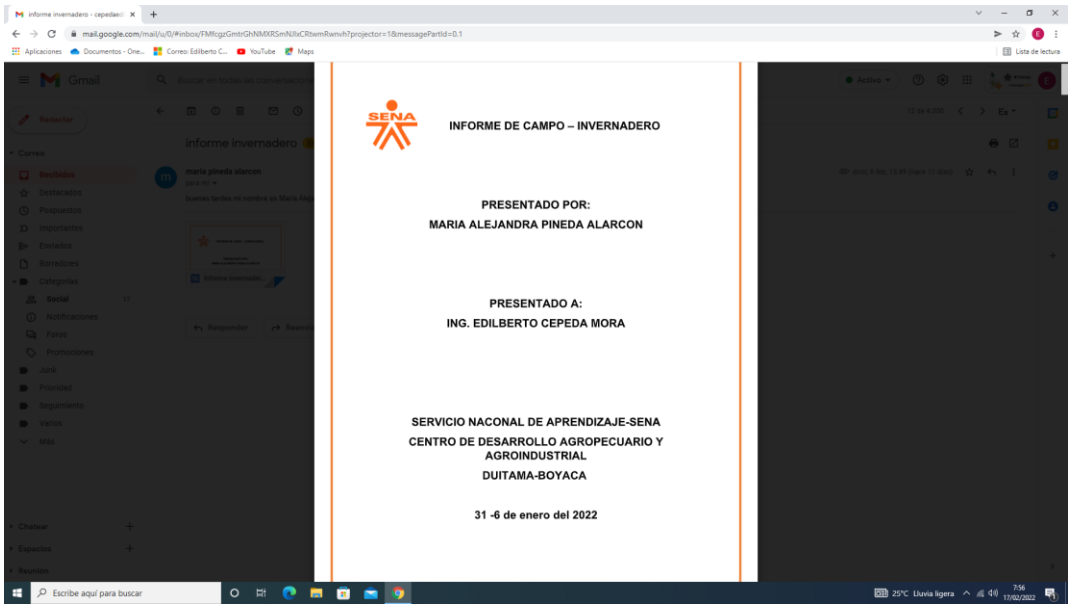

1.3 Registro fotográfico evaluación.

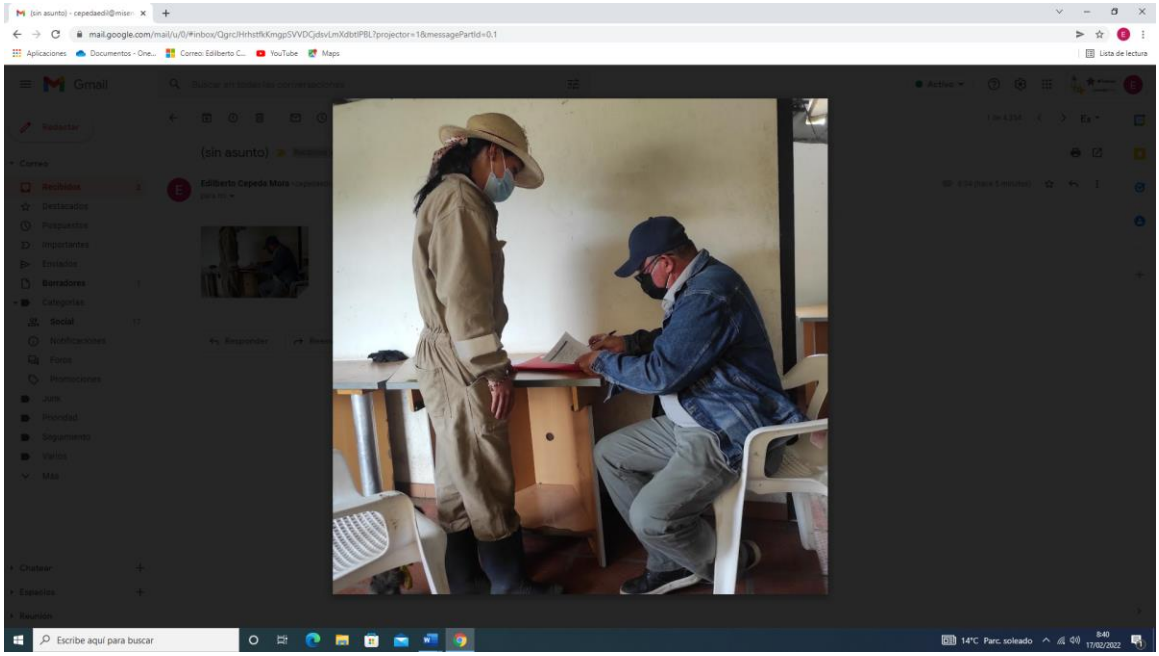

1.4 Programación de turnos fin de semana.

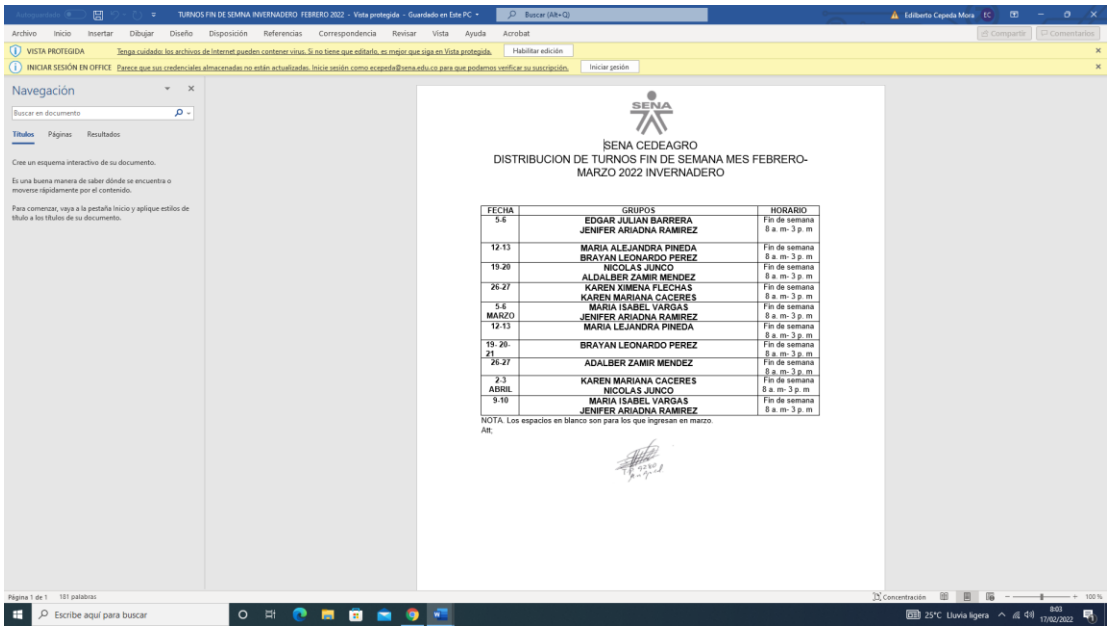

SENA CEDEAGRO
DISTRIBUCION DE TURNOS FIN DE SEMANA MES FEBRERO-MARZO 2022 INVERNADERO

FECHA	GRUPOS	HORARIO
5-6	EDGAR JULIAN BARRERA JENIFER ARIADNA RAMIREZ	Fin de semana 8 a. m- 3 p. m
12-13	MARIA ALEJANDRA PINEDA BRAYAN LEONARDO PEREZ	Fin de semana 8 a. m- 3 p. m
19-20	NICOLAS JUNCO ALDALBER ZAMIR MENDEZ	Fin de semana 8 a. m- 3 p. m
26-27	KAREN XIMENA FLECHAS KAREN MARIANA CACERES	Fin de semana 8 a. m- 3 p. m
5-6 MARZO	MARIA ISABEL VARGAS JENIFER ARIADNA RAMIREZ	Fin de semana 8 a. m- 3 p. m
12-13	MARIA LEJANDRA PINEDA	Fin de semana 8 a. m- 3 p. m
19- 20- 21	BRAYAN LEONARDO PEREZ	Fin de semana 8 a. m- 3 p. m
26-27	ADALBER ZAMIR MENDEZ	Fin de semana 8 a. m- 3 p. m
2-3 ABRIL	KAREN MARIANA CACERES NICOLAS JUNCO	Fin de semana 8 a. m- 3 p. m
9-10	MARIA ISABEL VARGAS JENIFER ARIADNA RAMIREZ	Fin de semana 8 a. m- 3 p. m

NOTA. Los espacios en blanco son para los que ingresan en marzo.
Att:

EVIDENCIAS - FEBRERO 2022

CONTRATO No. 3295446– EDILBERTO CEPÈDA MORA

Obligacion 2 - Evidencia 2- Descripcion evidencia.

2.1 Resolución de citación a adjudicación de apoyo de sostenimiento año 2022

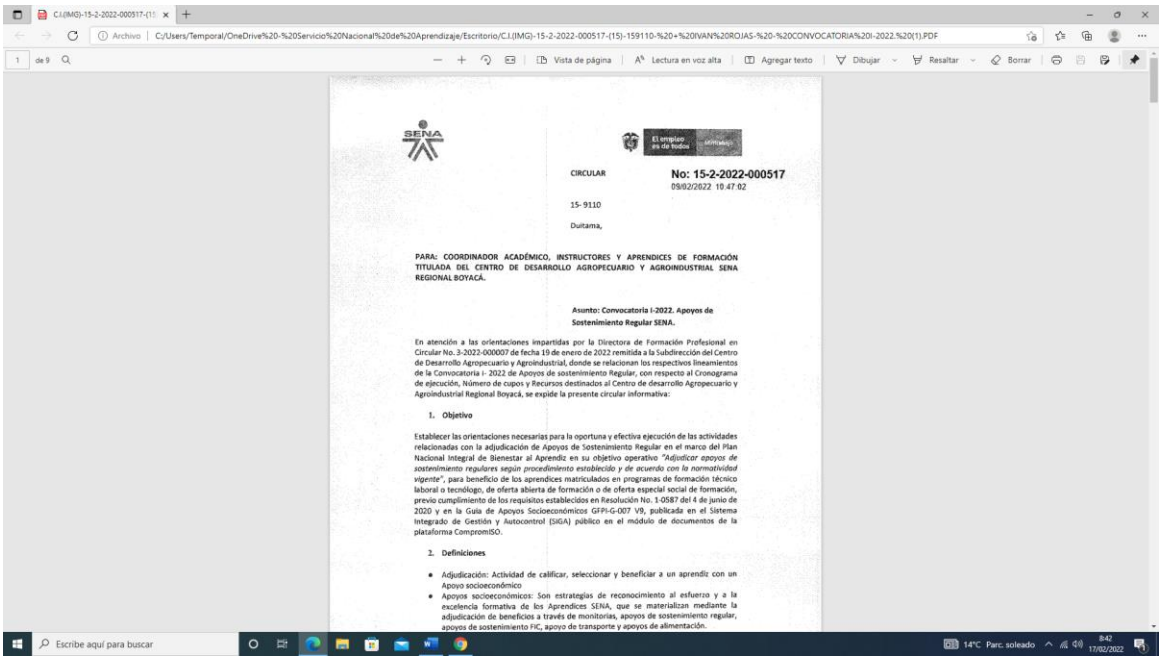

CIRCULAR No: 15-2-2022-000517
09/02/2022 10:47:02

15-9110

Duitama,

PARA: COORDINADOR ACADÉMICO, INSTRUCTORES Y APRENDICES DE FORMACIÓN TITULADA DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL SENA REGIONAL BOYACÁ.

Asunto: Convocatoria I-2022. Apoyos de Sostenimiento Regular SENA.

En atención a las orientaciones impartidas por la Directora de Formación Profesional en Circular No. 3-2022-000007 de fecha 19 de enero de 2022 remitida a la Subdirección del Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial, donde se relacionan los respectivos lineamientos de la Convocatoria I- 2022 de Apoyos de sostenimiento Regular, con respecto al Cronograma de ejecución, Número de cupos y Recursos destinados al Centro de desarrollo Agropecuario y Agroindustrial Regional Boyacá, se expide la presente circular informativa:

1. **Objetivo**

Establecer las orientaciones necesarias para la oportuna y efectiva ejecución de las actividades relacionadas con la adjudicación de Apoyos de Sostenimiento Regular en el marco del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz en su objetivo operativo *"Adjudicar apoyos de sostenimiento regulares según procedimiento establecido y de acuerdo con la normatividad vigente"*, para beneficio de los aprendices matriculados en programas de formación técnico laboral o tecnólogo, de oferta abierta de formación o de oferta especial social de formación, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en Resolución No. 1-0587 del 4 de junio de 2020 y en la Guía de Apoyos Socioeconómicos GFPI-G-007 V9, publicada en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA) público en el módulo de documentos de la plataforma CompromiSO.

2. **Definiciones**

- Adjudicación: Actividad de calificar, seleccionar y beneficiar a un aprendiz con un Apoyo socioeconómico
- Apoyos socioeconómicos: Son estrategias de reconocimiento al esfuerzo y a la excelencia formativa de los Aprendices SENA, que se materializan mediante la adjudicación de beneficios a través de monitorias, apoyos de sostenimiento regular, apoyos de sostenimiento FIC, apoyo de transporte y apoyos de alimentación.

2.2 Programa de fertilización mes de Febrero.

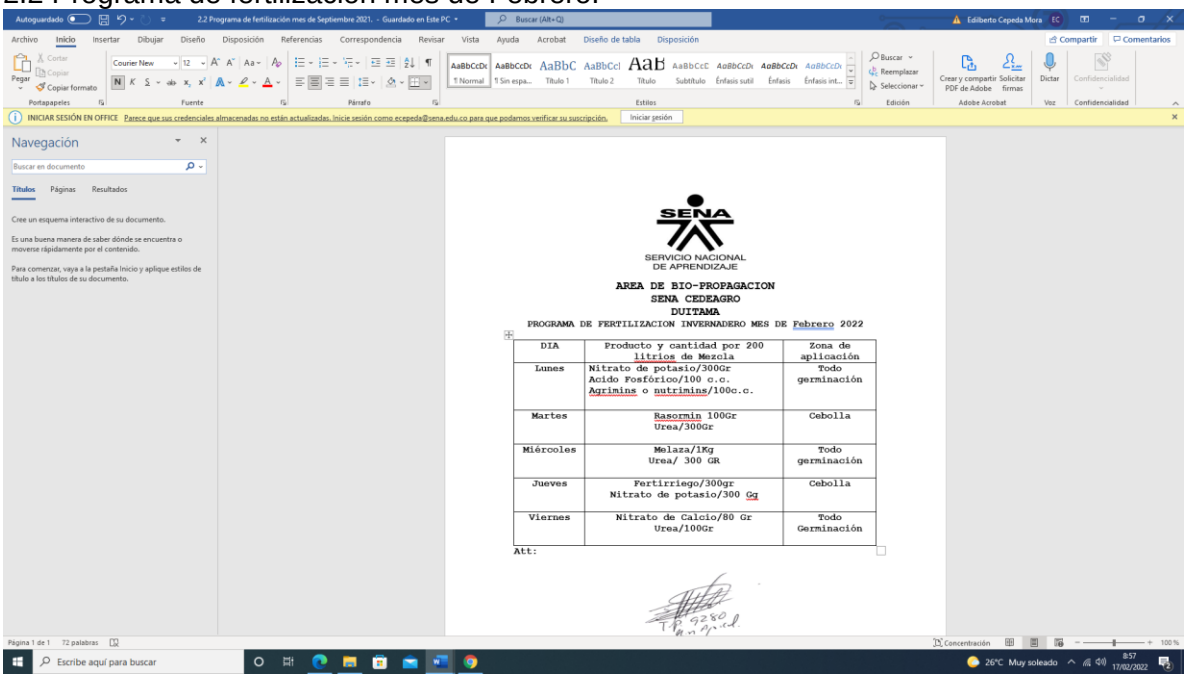

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

AREA DE BIO-PROPAGACION
SENA CEDEAGRO
DUITAMA

PROGRAMA DE FERTILIZACION INVERNADERO MES DE Febrero 2022

DIA	Producto y cantidad por 200 litrios de Mezcla	Zona de aplicación
Lunes	Nitrato de potasio/300Gr Acido Fosfórico/100 c.c. Agrimins o nutrimins/100c.c.	Todo germinación
Martes	Rasormin 100Gr Urea/300Gr	Cebolla
Miércoles	Melaza/1Kg Urea/ 300 GR	Todo germinación
Jueves	Fertirriego/300gr Nitrato de potasio/300 Gr	Cebolla
Viernes	Nitrato de Calcio/80 Gr Urea/100Gr	Todo Germinación

Att:

EVIDENCIAS - FEBRERO 2022

CONTRATO No. 3295446– EDILBERTO CEPÈDA MORA

Obligacion 3 - Evidencia 3- Descripcion evidencia.

3.1 Protocolo de medidas de asepsia y bio seguridad mes de Febrero .

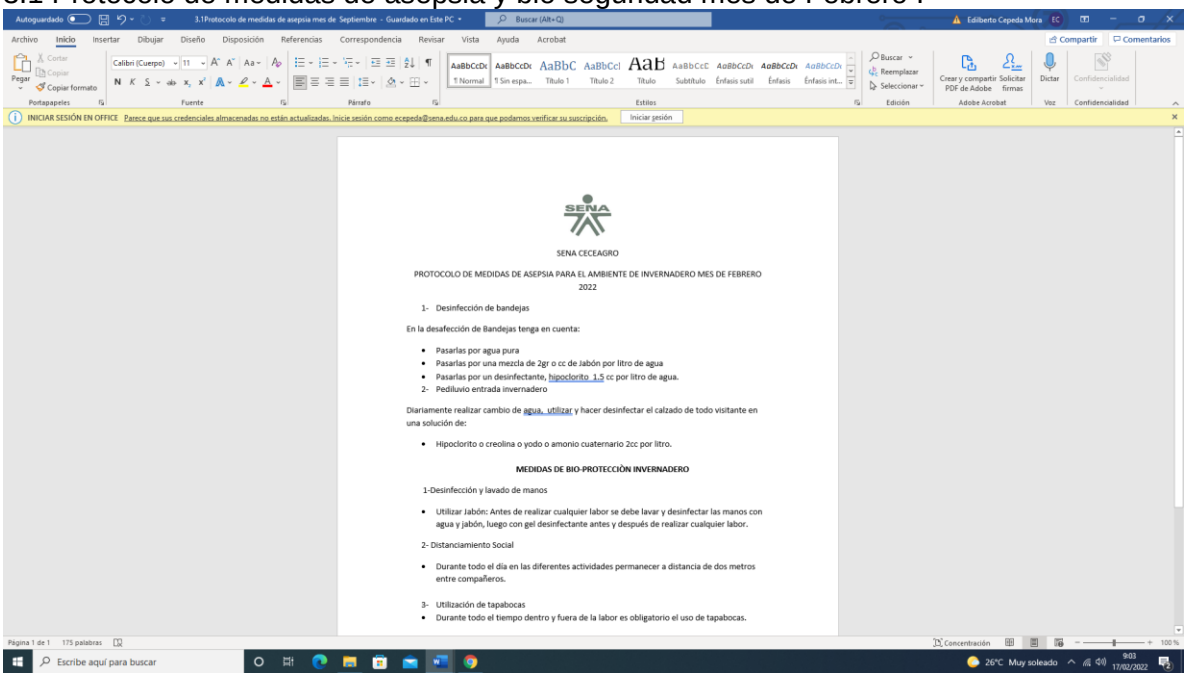

SENA CECEAGRO

PROTOCOLO DE MEDIDAS DE ASEPSIA PARA EL AMBIENTE DE INVERNADERO MES DE FEBRERO 2022

1- Desinfección de bandejas

En la desafección de Bandejas tenga en cuenta:

- Pasarlas por agua pura
- Pasarlas por una mezcla de 2gr o cc de Jabón por litro de agua
- Pasarlas por un desinfectante, hipoclorito 1,5 cc por litro de agua.

2- Pediluvio entrada invernadero

Diariamente realizar cambio de agua, utilizar y hacer desinfectar el calzado de todo visitante en una solución de:

- Hipoclorito o creolina o yodo o amonio cuaternario 2cc por litro.

MEDIDAS DE BIO-PROTECCIÓN INVERNADERO

1-Desinfección y lavado de manos

- Utilizar Jabón: Antes de realizar cualquier labor se debe lavar y desinfectar las manos con agua y jabón, luego con gel desinfectante antes y después de realizar cualquier labor.

2- Distanciamiento Social

- Durante todo el día en las diferentes actividades permanecer a distancia de dos metros entre compañeros.

3- Utilización de tapabocas

- Durante todo el tiempo dentro y fuera de la labor es obligatorio el uso de tapabocas.

3.2 Programación de prácticas, actividades y visitas invernadero y granja.

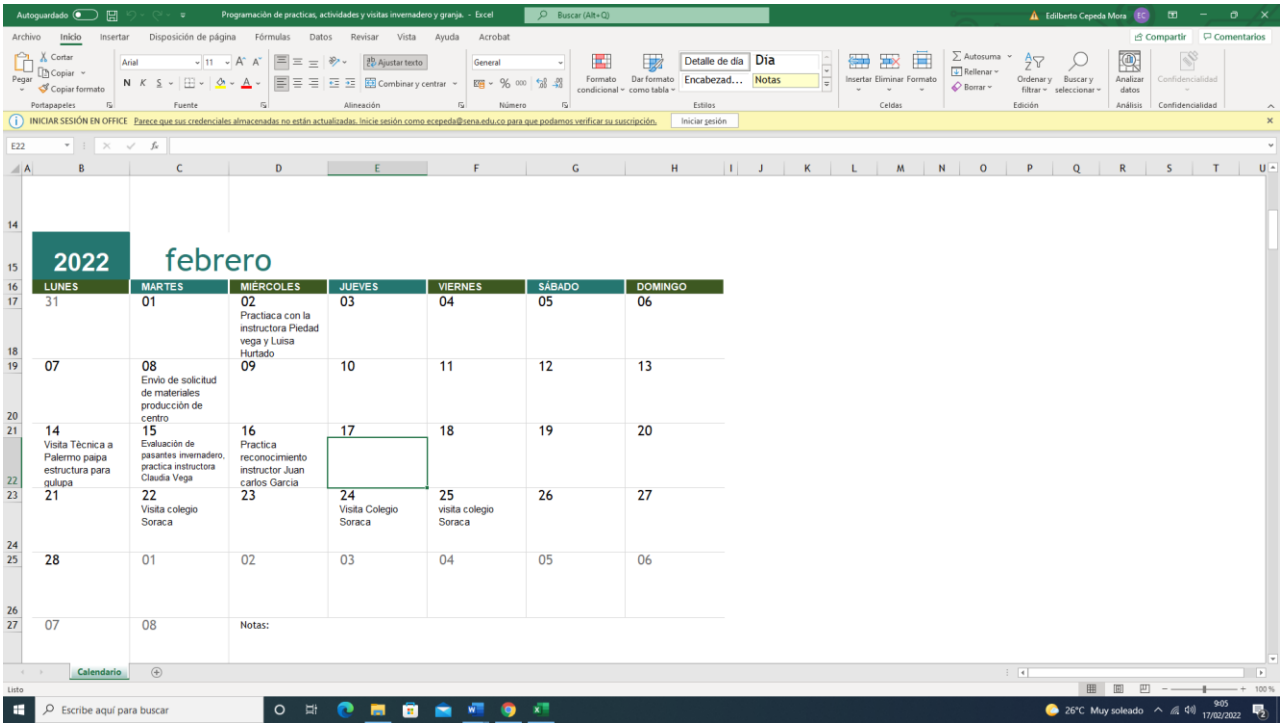

2022	febrero					
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
31	01	02 Practiaca con la instructora Piedad vega y Luisa Hurtado	03	04	05	06
07	08 Envio de solicitud de materiales producción de centro	09	10	11	12	13
14 Visita Técnica a Palermo paipa estructura para guiupa	15 Evaluación de pasantes invernadero, practica instructora Claudia Vega	16 Practica reconocimiento instructor Juan carlos Garcia	17	18	19	20
21	22 Visita colegio Soraca	23	24 Visita Colegio Soraca	25 visita colegio Soraca	26	27
28	01	02	03	04	05	06
07	08	Notas:				

EVIDENCIAS - FEBRERO 2022

CONTRATO No. 3295446– EDILBERTO CEPÈDA MORA

3.3 Registro de visitas y prácticas del invernadero y granja.

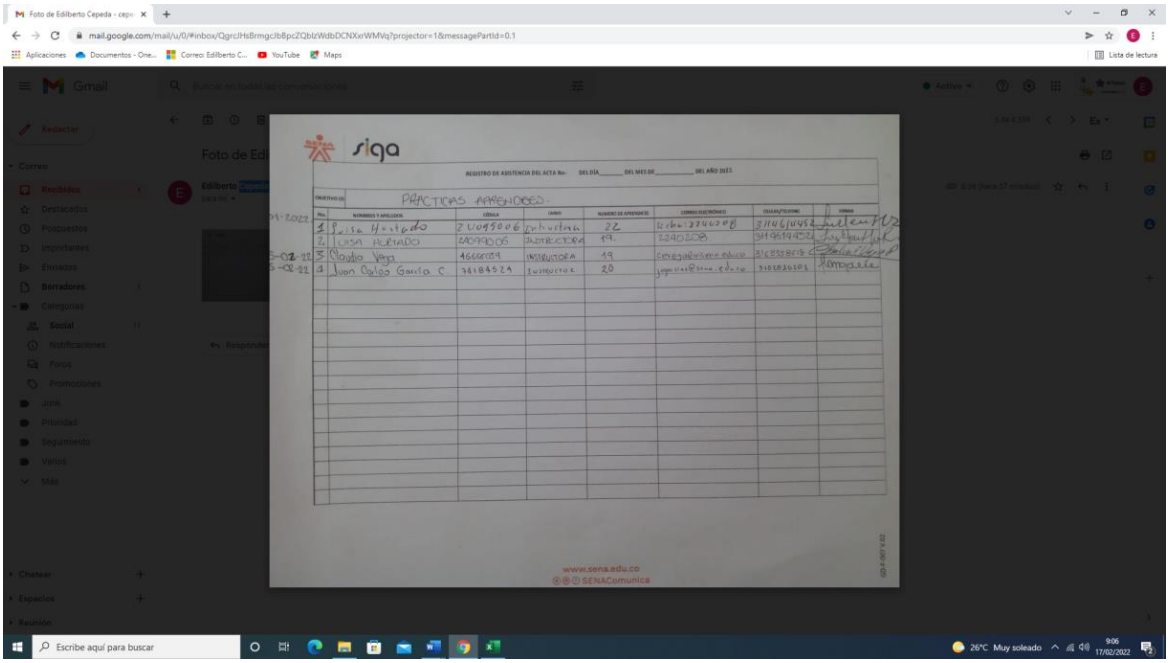

Obligacion 4 - Evidencia 4- Descripcion evidencia.

4.1 Registro fotográfico de la labor.

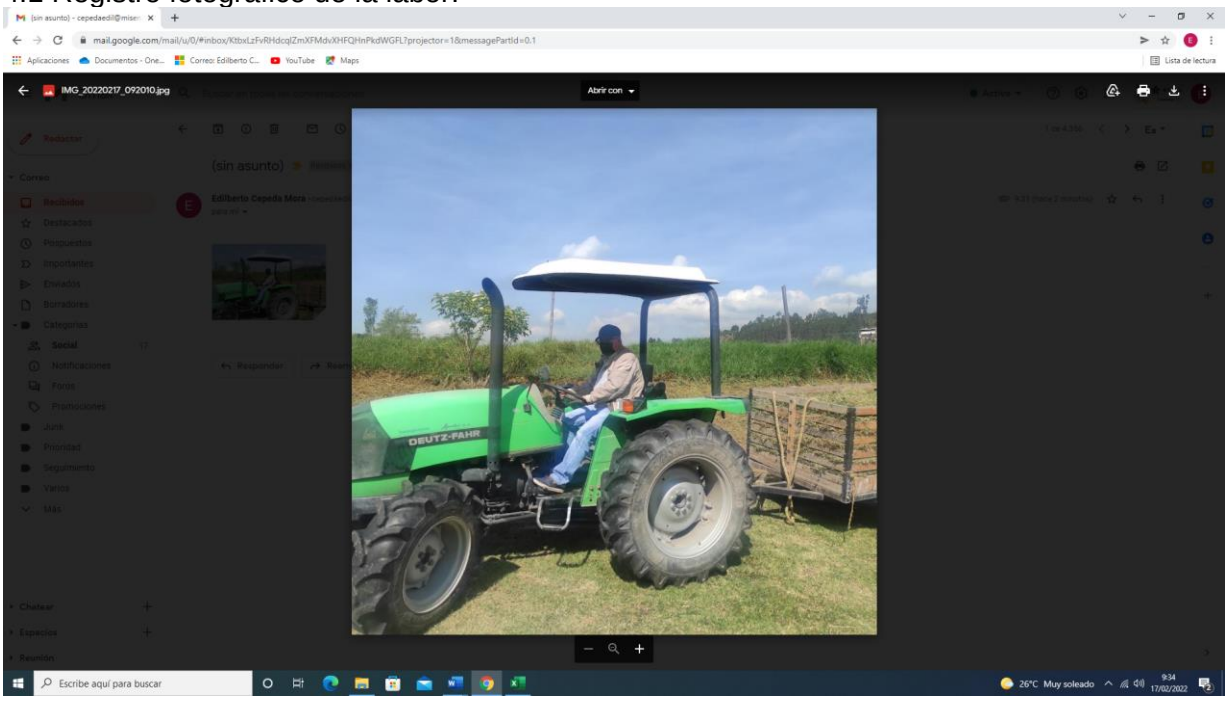

4.2 Registro de préstamo de herramientas

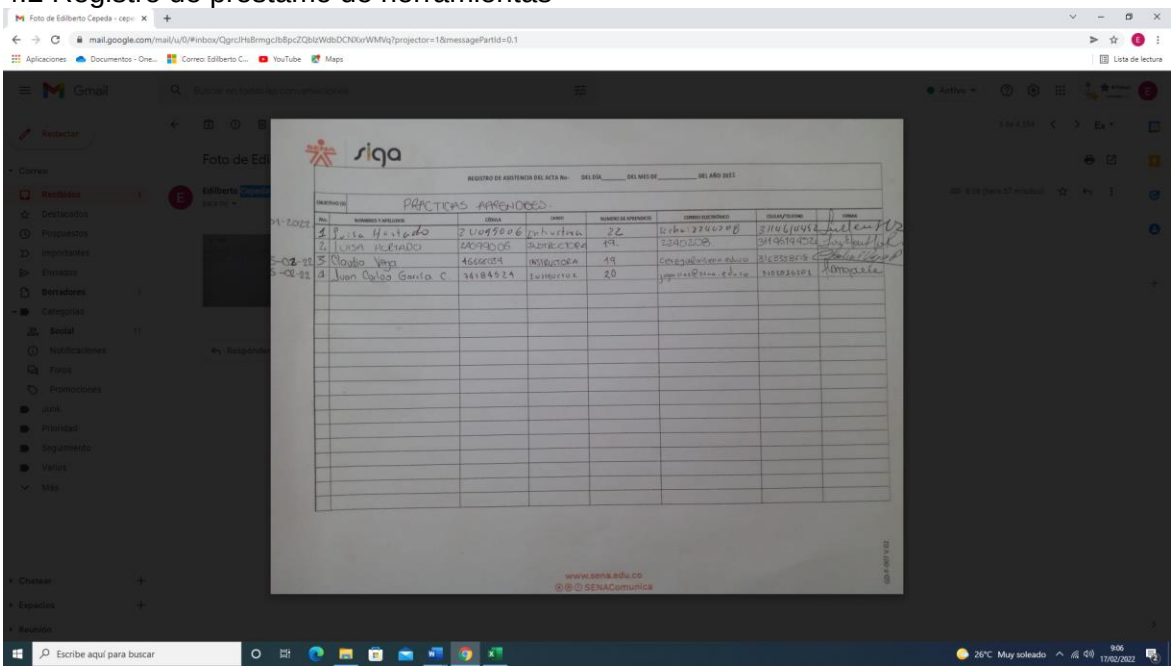

Obligacion 5 - Evidencia 5- Descripcion evidencia.

5.1 Solicitud realizada y enviada

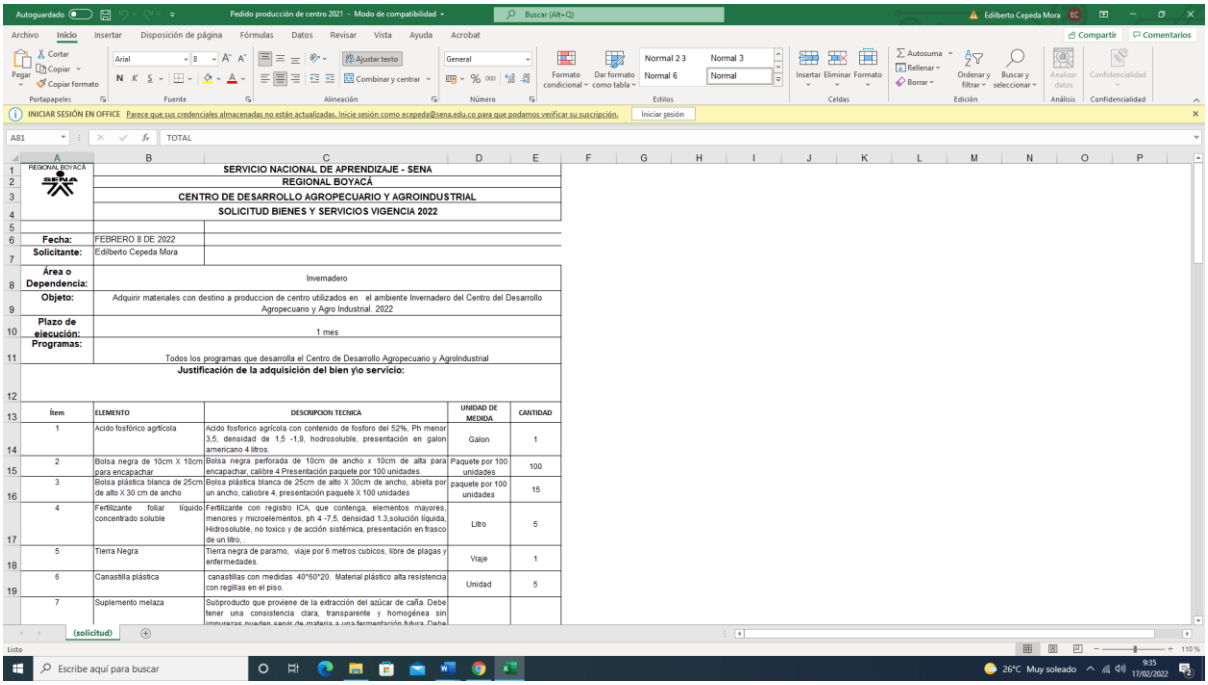

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
REGIONAL BOYACÁ
CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL
SOLICITUD BIENES Y SERVICIOS VIGENCIA 2022

Fecha:	FEBRERO 8 DE 2022
Solicitante:	Edilberto Cepeda Mora
Área o Dependencia:	Invernadero
Objeto:	Adquirir materiales con destino a produccion de centro utilizados en el ambiente Invernadero del Centro del Desarrollo Agropecuario y Agro Industrial. 2022
Plazo de elecución:	1 mes
Programas:	Todos los programas que desarrolla el Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial

Justificación de la adquisición del bien y/o servicio:

Ítem	ELEMENTO	DESCRIPCION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Acido fosfórico agrticola	Acido fosforico agrícola con contenido de fosforo del 52%, Ph menor 3,5, densidad de 1,5 -1,9, hodrosoluble, presentación en galon americano 4 litros.	Galon	1
2	Bolsa negra de 10cm X 10cm	Bolsa negra perforada de 10cm de ancho x 10cm de alta para encapachar, calibre 4 Presentación paquete por 100 unidades.	Paquete por 100 unidades	100
3	Bolsa plástica blanca de 25cm de alto X 30 cm de ancho	Bolsa plástica blanca de 25cm de alto X 30cm de ancho, abieta por un ancho, caliobre 4, presentación paquete X 100 unidades	paquete por 100 unidades	15
4	Fertilizante foliar líquido concentrado soluble	Fertilizante con registro ICA, que contenga, elementos mayores, menores y microelementos, ph 4 -7,5, densidad 1,3,solución líquida, Hidrosoluble, no toxico y de acción sistémica, presentación en frasco de un litro.	Litro	5
5	Tierra Negra	Tierra negra de paramo, viaje por 6 metros cubicos, libre de plagas y enfermedades.	Viaje	1
6	Canastilla plástica	canastillas con medidas 40*60*20. Material plástico alta resistencia con regillas en el piso.	Unidad	5
7	Suplemento melaza	Subproducto que proviene de la extracción del azúcar de caña. Debe tener una consistencia clara, transparente y homogénea sin impurezas pueden sepir de materia a una fermentación futura. Debe		

EVIDENCIAS - FEBRERO 2022

CONTRATO No. 3295446– EDILBERTO CEPÈDA MORA

Obligacion 6 - Evidencia 6- Descripcion evidencia.

6.1 Informe de actividades mes de Febrero 2022

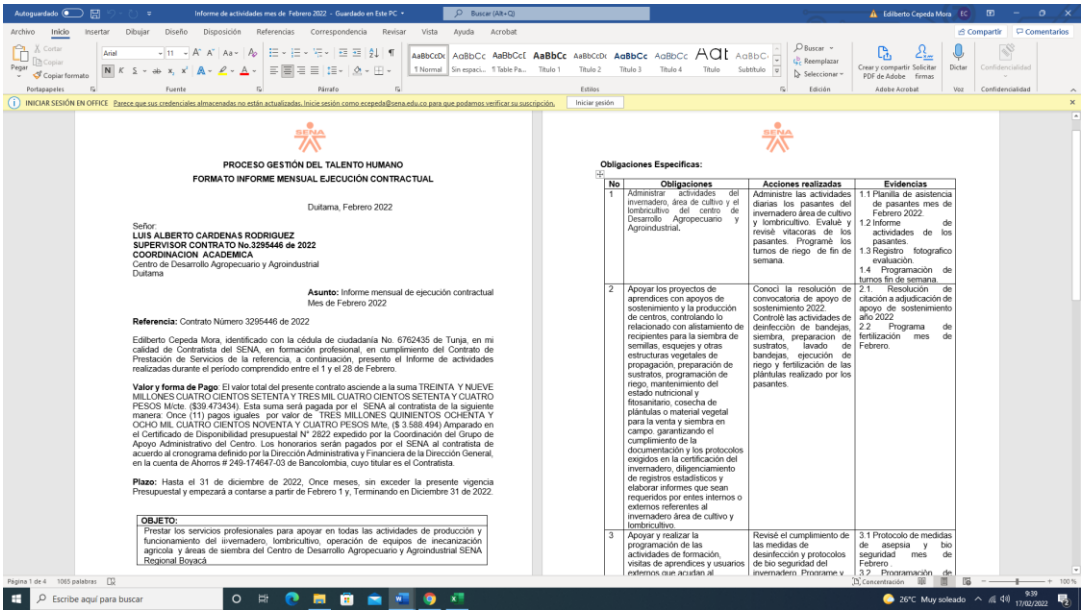

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Duitama, Febrero 2022

Señor:
LUIS ALBERTO CARDENAS RODRIGUEZ
SUPERVISOR CONTRATO No.3295446 de 2022
COORDINACION ACADEMICA
Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial
Duitama

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de Febrero 2022

Referencia: Contrato Número 3295446 de 2022

Edilberto Cepeda Mora, identificado con la cédula de ciudadanía No. 6762435 de Tunja, en mi calidad de Contratista del SENA, en formación profesional, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas durante el período comprendido entre el 1 y el 28 de Febrero.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATRO CIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATRO CIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/cte. ($39.473434). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: Once (11) pagos iguales por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATRO CIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/te, ($ 3.588.494) Amparado en el Certificado de Disponibilidad presupuestal N° 2822 expedido por la Coordinación del Grupo de Apoyo Administrativo del Centro. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros # 249-174647-03 de Bancolombia, cuyo titular es el Contratista.

Plazo: Hasta el 31 de diciembre de 2022, Once meses, sin exceder la presente vigencia Presupuestal y empezará a contarse a partir de Febrero 1 y, Terminando en Diciembre 31 de 2022.

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales para apoyar en todas las actividades de producción y funcionamiento del invernadero, lombricultivo, operación de equipos de inecanización agricola y áreas de siembra del Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial SENA Regional Boyacá

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Administrar actividades del invernadero, área de cultivo y el lombricultivo del centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial.	Administre las actividades diarias los pasantes del invernadero área de cultivo y lombricultivo. Evaluè y revisè vitacoras de los pasantes. Programè los turnos de riego de fin de semana.	1.1 Planilla de asistencia de pasantes mes de Febrero 2022. 1.2 Informe de actividades de los pasantes. 1.3 Registro fotografico evaluación. 1.4 Programación de turnos fin de semana.
2	Apoyar los proyectos de aprendices con apoyos de sostenimiento y la producción de centros, controlando lo relacionado con alistamiento de recipientes para la siembra de semillas, esqueyes y otras estructuras vegetales de propagación, preparación de sustratos, programación de riego, mantenimiento del estado nutricional y fitosanitario, cosecha de plántulas o material vegetal para la venta y siembra en campo. garantizando el cumplimiento de la documentación y los protocolos exigidos en la certificación del invernadero, diligenciamiento de registros estadisticos y elaborar informes que sean requeridos por entes internos o externos referentes al invernadero área de cultivo y lombricultivo.	Conocì la resolución de convocatoria de apoyo de sostenimiento 2022. Controlè las actividades de deinfección de bandejas, siembra, preparacion de sustratos, lavado de bandejas, ejecución de riego y fertilización de las plántulas realizado por los pasantes.	2.1 Resolución de citación a adjudicación de apoyo de sostenimiento año 2022. 2.2 Programa de fertilización mes de Febrero.
3	Apoyar y realizar la programación de las actividades de formación, visitas de aprendices y usuarios externos que acudan al	Revisé el cumplimiento de las medidas de desinfección y protocolos de bio seguridad del invernadero. Programe y	3.1 Protocolo de medidas de asepsia y bio seguridad mes de Febrero. 3.2 Programación de

6.2 Certificado de inducción de seguridad y salud en el trabajo.

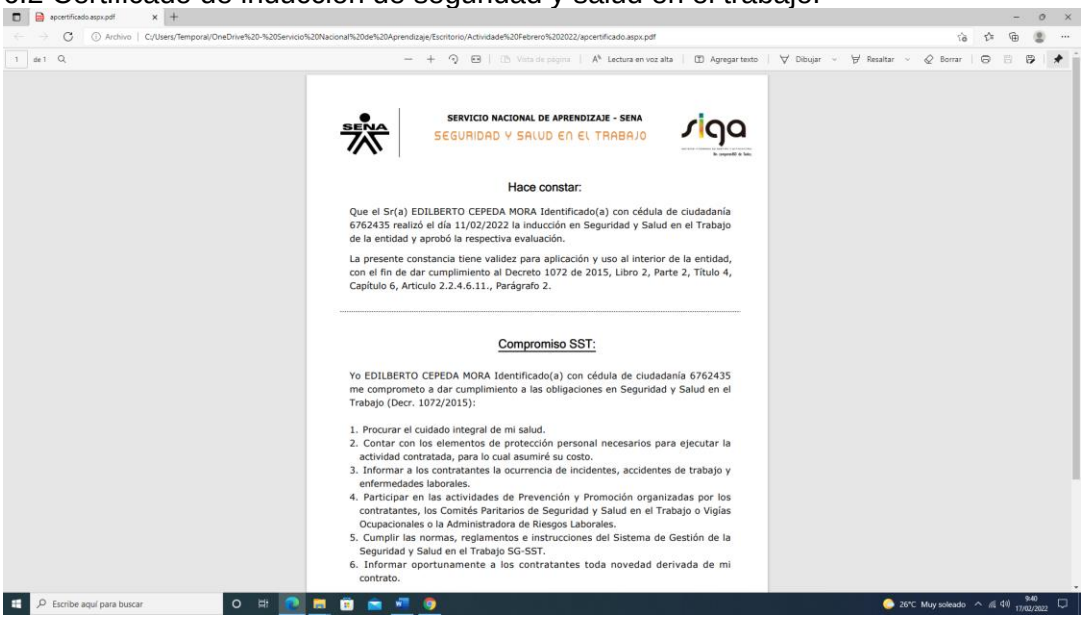

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) EDILBERTO CEPEDA MORA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 6762435 realizó el día 11/02/2022 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo EDILBERTO CEPEDA MORA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 6762435 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Att:

Edilberto Cepeda Mora

Profesional de apoyo